



EXP – UNC 55387/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 426/2010

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Zulma E. GANGOSO (Profesora Asociada DE) a las ciudades de San Luis (Argentina) del 18 al 19 de noviembre y Valparaíso (Chile) del 24 al 27 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, la nombrada dictará una conferencia plenaria en el “III Taller Regional sobre Resolución de Problemas en Física” en la Universidad Nacional de San Luis (Argentina) y dictará una conferencia y taller en la carrera de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Gangoso son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Dra. Zulma E. GANGOSO (Profesora Asociada DE legajo 10.439) se traslade en comisión a las ciudades de San Luis (Argentina) del 18 al 19 de noviembre y Valparaíso (Chile) del 24 al 27 de noviembre de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 de noviembre de 2010.

ps

  
Dr. WALTER N. DALLAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.